

## **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO**

### **SESIÓN ORDINARIA 04-CD-010**

#### **ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MATEMÁTICA E INGENIERÍA MATEMÁTICA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**

**FECHA DE INSTALACIÓN: 5 de enero de 2024**

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los cinco (5) días del mes de enero de 2024, siendo las 20h00, se instala la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional (ASOiMAT), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Microsoft Teams.

A continuación, se detalla la asistencia a la presente sesión:

- Presidenta General: Pamela Elizabeth Martinez Mera
- Vicepresidente General: Milton Fabián Encarnación Apolo.
- Vicepresidencia Financiera: Mateo Rafael Quimbiulco Simbaña
- Vicepresidencia de Cultura: Andrea Barahona Cevallos
- Vicepresidencia Académica: Armando Francisco Lara Cifuentes
- Vicepresidencia de Bienestar Estudiantil: David Israel Fierro Barragan
- Vicepresidencia de Extensión: Jordy Steven Saltos Andrade
- Vicepresidencia de Deportes: Alisson Vanessa Robalino Sigcha

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Sr. Milton Fabian Encarnación Apolo.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo Directivo que se encuentran presentes el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Constatación del quórum
2. Revisión de Acta de Sesión Ordinaria 03-CD-009
3. Proyectos año 2024
4. Trámite Senescyt
5. Trámites Banco Internacional y SRI
6. Estado Kits ASOiMAT
7. Varios

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

### **Punto 2.**

#### **Revisión de Acta de Sesión Ordinaria 03-CD-009**

Por Vicepresidencia General se da lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de esta organización. Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCD-001-2024**

Artículo Único. - Aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional.

### **Punto 3.**

#### **Proyectos año 2024**

Por Vicepresidencia Cultural se plantea la idea de realizar una chompa de la carrera de Matemáticas y Matemática Aplicada

Por parte de Vicepresidencia de Bienestar Estudiantil se propone la idea de crear una comunidad del Grupo de WhatsApp, de forma que se puede crear mas grupos dentro de la Asociación

Por parte de Presidencia General se propone la idea de realizar un encuentro de matemáticas con las Asociaciones de las carreras de Matemáticas de otras universidades. Además, se propone retapizar los muebles viejos.

Por Vicepresidencia de Deportes se propone la idea de vender artículos por San Valentín, como forma de incentivar la interacción entre los estudiantes

Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCD-002-2024**

**Artículo Único.** - Por unanimidad de los presentes del Consejo Directivo se establece:

1. Se realizará las cotizaciones necesarias para la elaboración de las chompas, se realizará encuestas para ver el interés de los estudiantes y los diseños
2. Se creará la comunidad en WhatsApp para de esta forma crear un chat informal donde los estudiantes puedan comunicarse, además se tendrá un chat de anuncios para futuros proyectos.
3. Se buscará contactos con las demás asociaciones para ver el interés y de esta forma poder empezar el proyecto
4. Se realizará cotizaciones para el retapizado de los muebles, también se comparará para ver si es factible comprar otros muebles en lugar de retapizar
5. Vicepresidencia de Deportes se encargará de planificar y elaborar artículos de San Valentín para vender por parte de la Aso.

#### **Punto 4.**

##### **Trámite Senescyt**

Por Presidencia General se informa del trámite pendiente en el Senescyt

#### **RESOLUCIÓN RCD-003-2024**

**Artículo Único.** - Por unanimidad de los presentes del Consejo Directivo se establece:

1. Consultar adecuadamente el trámite en Senescyt y con las dos directivas anteriores. Pues ambas están en desacuerdo sobre como hacer el trámite.

#### **Punto 5.**

##### **Trámites Banco Internacional y SRI**

Por Presidencia General se informa que para poder utilizar la cuenta del Banco Internacional se deben realizar los trámites respectivos, de igual forma para el SRI

Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCD-004-2023**

**Artículo Único.** - Por unanimidad de los presentes del Consejo Directivo se establece:

1. Solucionar el problema en Senescyt, ya que sin eso no se puede realizar los trámites de Banco Internacional y SRI

#### **Punto 6.**

##### **Estado Kits ASOiMAT**

Por Vicepresidencia Financiera se informa que 2 personas no retiran su kit de aportante

Por unanimidad de los miembros de Consejo Directivo que se encuentran en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

#### **RESOLUCIÓN RCD-005-2023**

**Artículo Uno.** Por unanimidad de los presentes del Consejo Directivo se establece:

1. Realizar un segundo llamado a través de WhatsApp para las dos personas que faltan retirar su kit.

#### **Punto 7.**

##### **Varios**

Por Vicepresidencia Financiera se informa que la contadora ya dio una respuesta sobre el problema de SRI.

Por Vicepresidencia General se informa la recepción de los certificados de Cursos de Verano.

## RESOLUCIÓN RCD-006-2023

**Artículo Uno.** Por unanimidad de los presentes del Consejo Directivo se establece:

1. Vicepresidencia Financiera cancelará los valores pendientes en SRI generados por la contadora. Con esto, ya no existe ningún valor pendiente del SRI
2. Vicepresidencia General enviará los certificados de los Cursos de Veranos a los estudiantes de cada curso y a los instructores.



Srta. Pamela Elizabeth Martinez Mera

**Presidente de la Asociación de Estudiantes de Matemática e Ingeniería  
Matemática de la Escuela Politécnica Nacional.**

Lo certifico,



Sr. Milton Fabian Encarnación Apolo.

**Vicepresidente General de la Asociación de Estudiantes de Matemática e  
Ingeniería Matemática de la Escuela Politécnica Nacional.**